

NÚM. 11.859

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

ELABORACION DE VINOS

Los procedimientos para la fabricación del vino son muchos, y no obstante están basados en un mismo principio.

Nosotros haremos conocer estas diferentes prácticas, basadas siempre en la conservación y bonificación de estos caldos.

Las vendimias verificadas al amanecer, son útiles para la buena elaboración del vino negro. Las uvas, recogidas durante el día, son favorables para los vinos blancos. Es sobre todo necesario, los años en que las viñas no han sido atacadas por ninguna enfermedad, y que la uva presente su estado perfecto de madurez, hacer la vendimia á puesta de sol, pues de esta manera recogeremos todo el aroma que posee ese néctar, y nuestros caldos saldrán de una perfección completa.

Es conveniente en la vendimia procurar que la uva esté en perfecta madurez, lo cual es fácil conocer por medio de la degustación, así como por el color de la uva. Estas indicaciones, no obstante, no dejan de ser falibles, pues á veces el color nos demuestra que está perfectamente en un estado de madurez, y á la fabricación nos resultan vinos flacos y ácidos.

Hé aquí un método sencillo y que nos será útil para poder reconocer si la uva se encuentra en estado de podernos proporcionar los caldos perfectos.

Tómese un *Gleuchemtre*, y pésese la densidad del mosto. Si dá de 9 á 10 grados para los vinos comunes, y de 12 á 13 para los finos, estará en las condiciones más favorables para su fabricación, y serán los mejores años de cosecha.

De las cosechas más próximas á nuestros días, las que han producido los vinos mejores son las de 1842, 1846 y 1849, según observaciones, pues daban al *Gleuchemtre* de 9 á 13 grados las de los plantíos comunes, y de 12 á 13 grados las de los plantíos finos.

No se puede, sin duda alguna, pretender cada año una madurez más completa; pero puede obtenerse mucho más á menudo.

Apresurarse ménos, estar ménos impaciente y dejar aprovechar á la uva los buenos días, que generalmente son tan comunes en la época de la vendimia, son los medios que conducirán infaliblemente á este resultado; y cuando el tiempo es bueno, como lo es desde muchos años en esta estación; cuando el sol es caliente, sobre todo en el momento de hacer posibles las vendimias en las mejores condiciones, se comete una gran falta no aprovechándose de tan buenas ventajas para obtener la realización del grado productor de vinos de tan buena calidad.

Esta madurez tan deseable, pues que produce la más perfecta calidad, es una maravillosa condición para todos los plantíos, para los vinos desde Inego, que sa-

can de ella preciosas ventajas: la belleza de coloración, el buen gusto, la suavidad de perfume, la superioridad que en los vinos de nombre adscrito constituyen los vinos de alto precio, los grandes vinos.

La completa madurez proporciona al vino una gran cantidad de azúcar, de alcohol, y con él, los demás alcoholes de que se derivan los éteres, que se producen más adelante y vienen á ser la causa de su perfume.

Una fermentación insensible y el tiempo, desarrollan siempre abundantemente estos éteres en un vino obtenido de uva bien madura, puesto que este vino, generalmente, es muy alcohólico, y el alcohol ordinario va siempre acompañado de otros alcoholes para producir éteres compuestos.

Es, pues, fácil convencerse de las ventajas que una madurez completa reporta siempre, y de las buenas cualidades que de ella necesariamente resultan.

Se pierden todas estas ventajas cuando se vendimia las uvas sin madurar, puesto que la parte azucarada, causa de su riqueza y de su fuerza, no existe sino en muy débil proporción en el mosto; no puede, por consiguiente, venir en ayuda de su debilidad, y el fermento abunda con exceso, y los ácidos dominan en él.

El vino entonces no tiene vigor, está dominado por los ácidos, no tiene color, porque los elementos que lo producen están apenas constituidos, y los alcoholes faltan para disolverlos; no tiene atractivos, y está mezclado con una cantidad considerable de materia fermentativa, de constitución débil, empobrecida, y que no puede hacer sino la inferioridad y las alteraciones.

El temor de obtener vinos tintos que queden dulces, nos ha hecho dar el consejo de evitar el exceso de madurez á la uva, que producen esta constitución defectiva, causa de varias alteraciones.

Es tanto más útil privar á los vinos tintos de quedar dulces, cuanto que en este estado tienen poco sabor y perfume, y no pueden tenerlos, porque los elementos que concurren á la formación del bouquet, los éteres, no pueden disolverse por entero sino en un líquido alcohólico, y preparar los más grandes desarrollos ulteriores sino con una fermentación rápida y completa, pues no lo es nunca cuando el vino ha quedado dulce, porque si la fermentación hubiere sido completa, el azúcar habría desaparecido.

Estas imperfecciones de una constitución no acabada, no son las únicas que hay que notar en estos vinos, tienen otras más perjudiciales aún, tienen tendencia casi siempre al ágrico. Mientras los agricultores no incurran en la falta contraria, la de una madurez exagerada, tiene su correctivo fácil en la mezcla bien entendida de uvas taníferas, en las de una constitución más fuerte, en la fermentación con la raspa, etc., medios fáciles y seguros para

hacer cambiar este exceso de madurez en provecho del vino, que desde entonces, no sólo ser mejorado, sino acar aún notables ventajas.

Algunas veces, sin embargo, el sabor azucarado de estos vinos se modifica y acaba aun por desaparecer; entonces son excelentes, pero es muy raro que lleguen á este estado sin sufrir alteración alguna, sobre todo sin picarse.

R. Boufill.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, el proyecto facultativo formado para la alineación de la calle de Diego León queda desde hoy de manifiesto en la Secretaría municipal dicho estudio, para que durante el término de veinte días contados desde el en que aparezca inserto el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan examinarlo los vecinos á quienes interese y producir las reclamaciones que les convengan.

Córdoba 9 de Noviembre de 1891.—Juan Tejón.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL NORTE DE MADRID.

Edicto

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, recaída en autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra don José Jover y doña Purificación Cabezas, se sacan á la venta en pública subasta dos casas, sitas en la ciudad de Córdoba, la una en la calle de Osio, señalada con el número 2, que tiene una superficie de 779 metros 79 decímetros, en la cantidad de 20.000 pesetas, y la otra en la calle de Miraflores, número 6 moderno y 2 antiguo, con 1688 metros 80 decímetros de superficie, en la de 17000 pesetas; y para su remate que será doble y simultáneo en la Sala Audiencia de este juzgado, y en la del de dicha ciudad de Córdoba, á quien corresponda el cumplimiento del exhorto que al efecto se libre, se ha señalado el día 30 de Noviembre próximo, á las 12 de su mañana, y se previene que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las cantidades que respectivamente sirven de tipo para la subasta; que para tomar parte en esta ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dichas cantidades, y que el rematante ó rematantes, deberán conformarse con la certificación del Registro de la Propiedad expedida en 27 de Noviembre del año último, en la que se expre-

san los títulos en virtud de los que las referidas fincas se hallan inscriptas á nombre de los demandados, y no tendrán derecho á exigir otros títulos; cuya certificación estará de manifiesto en la Escribanía del actuario hasta el acto de la subasta.

Madrid 31 de Octubre de 1891.—El escribano, Donato Toledo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los siguientes telegramas: —"Burgos 9 (1 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

A las tres de la madrugada de hoy ha sido hallado en el kilómetro 401 de la vía férrea, sobre los rails, un hombre gravemente herido que, trasladado en el tren mixto número 24, á esta capital, resultó ser José Brus, vecino de la misma, el cual falleció á los pocos momentos.

Créese que se trata de un accidente casual.

Burgos 9 (2,50 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

—"Ampliando mi telegrama anterior diré V. E. que, según parece, José Brus, en estado de embriaguez, y otro compañero llamado Mariano, saltaron al estribo del sub-expreso, cayendo á la vía cerca de la estación de Santa Olalla.

Se ignora el paradero del Mariano.

—Ayer tarde quedo honrosamente terminada la cuestión personal que existía entre dos conocidos periodistas.

—En la quinta que el Sr. Sabater posee en las inmediaciones de la estación de las Delicias, se causó ayer una herida en la frente, al caer en el suelo, el director de *El Clamor*, señor Becker.

No lejos de aquel lugar sufrió una contusión en la frente, el redactor de *El Diario de Madrid* señor Bocharini, por haber tropezado contra un árbol.

—Los ganosos de crisis profetizaban ayer que en el Consejo que se celebre el viernes ó el sábado se planteará la crisis, y daban como razón para esto el hecho de que el señor Cánovas se proponía nombrar ministro de Marina en el primer Consejo que se celebrara, y como hay algún ministro que ha dicho que si eso fuera cierto, el sábado mismo se plantearía la crisis, de aquí que crisyeran algunos que esta se hallaba muy próxima.

Sin embargo, preguntado anoche el propio cosechero, contestó que le parecía algo pronto, insistiendo, no obstante, en que será antes de la reunión de Cortes.

—Dice *La Epoca*:

"Entre las medidas que se dice tiene el gobierno el propósito de adoptar para resolver la cuestión, hemos oído hablar de que desea que el Banco de España entre-

que en los pagos y cambios una determinada cantidad semanal en oro, y que, en cumplimiento de la ley de Tesorerías, se adquiriera, por cuenta del Tesoro y del Banco, la suma de oro que falta adquirir hasta completar los 300 millones que aquella fijó."

También el gobierno se propone no recargar la cartera del Banco con créditos del Estado por ningún concepto, con otras resoluciones que tienden á cortar el agio de los especuladores, regularizar la circulación monetaria, dar facilidades al comercio y devolver la confianza á la opinión nacional y extranjera.

—En la prensa de Barcelona halláanse algunas noticias acerca de la causa por el ataque al cuartel del Buen Suceso.

Contra lo que se creía, el consejo de guerra que ha de ver y fallar la ruidosa causa del ataque del cuartel del Buen Suceso, parece no se reunirá hasta el 15 ó 16 del mes actual.

Según previene el artículo 563 del Código de Justicia Militar, la causa estará en poder de las defensas, para su estudio, por espacio de veinticuatro horas á diez días de tiempo, según lo exija la complicación del asunto ó el número de los defensores. Y como en este caso concreto concurren una y otra circunstancia, es de creer que hasta el día 12, en que cumple el plazo máximo fijado, no terminará el estudio de los defensores.

El trámite legal que viene inmediatamente, antes de la celebración del consejo, es un oficio del juez militar al general, en cuyo trámite es lo más probable se pasen tres ó cuatro días, verificándose luego aquel acto, que promete ser interesante.

Según parece, la defensa del bolsista don Jaime Robert, para el que, como dijimos, pide el fiscal diez y siete años y cuatro meses de cadena y accesorias, correrá á cargo del teniente de infantería señor Baso.

La defensa de Julián Pons, para el que se pide la absolución, está confiada al capitán de ingenieros señor Vallhourat.

A José Solanas (a) *Reus*, le defenderá el capitán de artillería de montaña don Manuel Moncada, á quien estuvo confiada la defensa del cabo Gironés; á José Codonvès y Roca le defenderá don Gabriel Olivar, capitán de artillería de montaña; á Quirico Pressagner, el capitán del regimiento divisionario de artillería señor Salavera, y á José Puigtapias, el capitán de ingenieros señor Avilés.

Para los procesados mencionados últimamente pide el fiscal militar cadena perpetua.

Quizá del curso de la sesión que celebre el consejo surjan algunas sorpresas, según *La Publicidad*.

No se sabe con certeza si el hecho se calificará de ataque á la forma de gobierno ó de rebelión militar.

— 260 —

llegar, y veamos de informarle de todo antes que esa arpa se despierte y se aperciba de nuestra confidencia, preparándose á la defensa.

—Es muy fácil engañarla; me cree incapaz de conocer el secreto del veneno y se figura fuertemente que atribuyo á un cólico la indisposición de D. Javier, y como tuve la previsión de hacerle arrojar con abundancia, devolvió el veneno apenas tomado y no hizo efecto. De seguro que si ha sido ella se prepara á repetir la dosis en la primera ocasión, quizá esta misma noche, y es muy fácil sorprenderla en su tentativo; pero aguardará á que yo no me encuentre en la casa, temerosa de que un pronto y eficaz auxilio haga fracasar otra vez su malvado propósito.

—Antes la arrancaré las entrañas. ¡Infame! ¡Un marido tan bueno, tan caballero! Lo que no se merecía; por eso no le sabe apreciar. ¡Ah! ya la acusaré las cuarenta. Sin perder momento despiertan ustedes á mi herma-

— 261 —

no y prevénnganle que en seguida vuelvo, —dijo Virgilio y salió del despacho, dirigiéndose al establo á buscar á Pablo para recomendarle que llevara pienso y cuidara el caballo que había dejado en casa de Clavellina.

— 264 —

D. Juan entró en la alcoba, al propio tiempo que Patricio salía.

—¡Hola! D. Juan! —exclamó alegremente D. Javier. —¿Cómo la ciencia se levanta tan temprano?

—Por que debe velar, si ha de hacer importantes descubrimientos, y que no ha sido flojo el que hemos hecho; —repuso D. Juan en tono misterioso, acercándose casi al oído de don Javier.

—¡Sí; eh! Cuéntemele Vd. descubrimiento científico! Debe ser una gran cosa; acaso otro nuevo bálsamo como este milagroso, que ha curado en veinticuatro horas los dolores de mi pié; —dijo D. Javier, tirando la ropa y mostrándole aun envuelto en los vendajes, que no habían querido quitarle todavía.

—Es de más importancia éste, de mucha más; —vistase V. y se lo diré.

—En seguida, querido amigo. ¿Ha puesto Patricio lumbre en la chimenea de mi despacho?

—Sí, señor; ha estado encendida

— 257 —

—Ea verdad; pero no insistió, —repuso el médico, —porque la mirada que la dirigió la turbó en alto grado, palideció y no acertaba á levantar los ojos.

—Y luego, —continuó Patricio, —se fué á mandar decir una misa en acción de gracias.

—¡Mogigata! ¡Ella ha sido! —exclamó Virgilio, dando vuelo á sus sospechas, y sin poderse ya contener al escuchar las intencionadas frases del viejo criado.

—Eso mismo digo yo, señorito, —añadió aquel, —y lo afirmo y lo juro y pondría las manos en el fuego sin quemarme. También lo cree don Juan.

—Son sospechas que no me atreveré por hoy, sin otras pruebas, á elevar á la categoría de una acusación formal, —murmuró el doctor.

—¡Miserable! ¡Ah, la pérdida!... ¿Quién sino ella pudiera haberse proporcionado ese veneno? ¿Quién se hubiera

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes a público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA y LA VITE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucesal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 Y 16

Paraquinazol ó Inyección Antiséptica Antiblenorrágica.

Maravillosa inyección para curar la purgación aguda y crónica y preservar del contagio. Utilizada con asombrosos resultados, en las clínicas de Zurich y otras extranjeras, ningún flujo se resiste al paraquinazol por crónico y tenaz que sea. De venta en farmacias y droguerías de España, á 8 pesetas frasco. Depósito en esta ciudad, Droguería de Jimenez Brea, Librería 26.

A LOS QUINTOS

SOCIEDAD LA ESPERANZA para la sustitución ó redención del servicio militar activo. Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar. Por 200 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar. Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar serán 150 pesetas cada uno. Para más informes pídase al representante en la provincia de Córdoba: oficinas Carreteras 3: el representante Manuel Gutierrez de la Concha.

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO PARA CONSERVAR y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. El vino con Enosótero jamás se vuelve ácido y siempre mejora. El ENOSOTERO es el único que merece el nombre de "conservador de los vinos", obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: "Alomar y Uriach,," Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba, Sres. Marquez y Urbano. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

PRIMA

De un retrato al óleo, hecho por el reputado pintor de París, Mr. L. Dugardin, á nuestros suscritores.

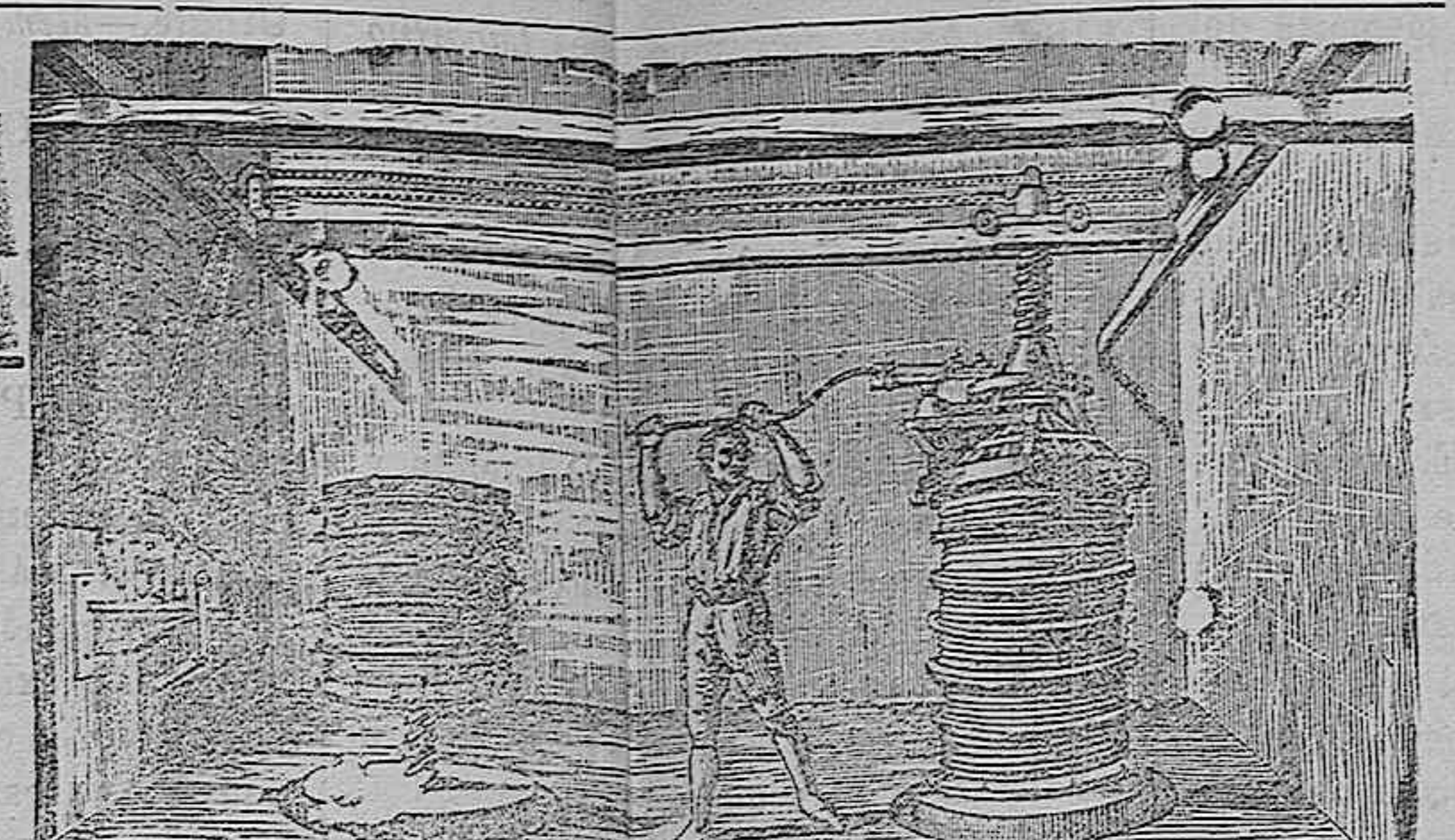
Deseara esta Administración de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional de París», podemos ofrecer un retrato al óleo á todos los que lo deseen. Para obtenerlo no hay más que enviar este boque, en carta recomendada, con tres pesetas en sellos de correo, para gastos de envío, y una foto afia expresando el color del rostro, cabello, ojos y trage, nombre y dirección á quien haya de remitirse y recibirán un soberbio retrato al óleo, teniendo cuidado de remitirlo con la siguiente dirección: Francia.—«Política Internacional», 24 rue Danplinie.—París. La fotografía no se devuelve.

CENTRO DE VACUNACION

En este Centro se vacuna diariamente de doce á enatro de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox, ó sea la linfa exportada de Terneras Suizas, tan acreditadas en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada dos días linfa fresca. Precios por una vacunación en este Centro 2 pesetas; idem miclio 3 dos pesetas; por un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 5 pesetas; un tubo con linfa para dos niños 2 pesetas; tomando de seis tubos en adelante á 150 pesetas. Los pedidos al Director de dicho Centro. LICEO, 30.—CÓRDOBA.—TELÉFONO 221

INYECCION BROU

Higiénica, Fiable y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Boisir el mérito). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, farmacien, successeur de Braou, rue Richelieu, 122



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU Simples y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14 Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo. como el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan. Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Trasmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión. En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas monta padora el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de avas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riesgo, etc. Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de París.— Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torcolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. « Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sesión de 19 de Abril de 1887.) Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin. NOTA.— Cápsulas de Antipirina del Dr Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

Para los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcerae, Tumores, Gomas. Escostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. Paris, casa J. FERRE, F. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento SANA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Venta. Se hace del Castañer del Legar de San Antonio, antes el soldado, inmediato á las Ermitas, dividido en tres sertes: lo mismo se venden estas juntas que separadas: en la calle San Francisco número 48, dan razón. s4-4

Arrendamiento.—Desde el diez de la casa número 12, calle de Arenillas; en la del número 81, calle de Lineros, darán razón de su precio. s4-4

AVISO IMPORTANTE VINOS DE MONTILLA EN MADRID LOPEZ LORENZO Plaza de Herradores, n.º 8.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. TRES FRENOS Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

CASA DE HUÉSPEDES

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo. Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera n.º 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalación de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

Novelas originales de Faustina Sáez de Melgar.

La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinares; Las Miserables de España; Rosa la Cigarrera de Madrid; Aniana ó La Quinta de Ferral; Amaduespes la muerte; Matilde ó El ángel de Valdeera; Angela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; Inés ó la hija de la Caridad; El collar de esmeraldas; Aurora ó Felicidad; El deber cumplido; Sendas opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la joven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y lecciones para los niños. Obras de educación, de venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34.

UNTURA FUERTE

PREPARADA POR EL DOCTOR DON MARIANO MONTILLA

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales, por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperavanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos, y en general todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro. El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros. Se expenden en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la oficina de Farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, Córdoba.

Agencia Mercantil é Industrial de Barcelona

Almoneda.—Se hace de dos mesas de estufa y otros varios muebles, Plazuela número 2. Sal blanca Los 10.000 kilos sobre wagon, estación de San Fernando, 6,0 reales próximamente, 530 fanegas. Darán razón: José Maria Clot, Moros 12, Córdoba. s4-2

AVISO

Don Rafael Rodríguez Gonzalez, profesor de música y afinador de pianos, ofrece su conocimiento y su casa calle de José Rey, n.º 15; sirve bailes en salones particulares y establecimientos públicos. s8-6 Se vende un piano vertical en muy buen uso. Tejares, 50, darán razón. s8-3

Liquidación de Naranjos

Se hace desde el día en el antiguo establecimiento de don Juan Leon, situado frente á la plaza de toros, de toda clase de variaciones de naranjos, tanto en el suelo como en macetones, siendo sus precios arreglados si se llevan partidas que pasen de un ciento. Se necesita un practicante de farmacia para la de don Pedro Luis Cámara, en Villanueva de Córdoba, con quien pueden entenderse los que soliciten el desempeño de aquel cargo. s14-9

ALMANAQUES AMERICANOS para 1892.

Se ha recibido un gran surtido en todos tamaños y últimas novedades, en la Librería del Diario de Córdoba, calle San Fernando número 34 y 36. s14-9

AVISO AL PUBLICO

Se venden patatas manchegas superiores, por mayor y menor, á 6 reales arroba, plazuela del Salvador, número 19. Vinos legítimos de Valdepeñas y los Moriles, por cuenta del cosechero Francisco López de la Manzana, á 32 reales arroba. s4-1

LECCIONES DE FRANCES é inglés

La señorita doña María Luisa Toy, profesora francesa, da lecciones de ambos idiomas á domicilio y en su casa, calle de Góngora, número 32. s2-4

LA VIDA CURSI

Por Luis Taboada, con preciosos dibujos de Angel Pons. Forma un tomo de más de 300 páginas y se vende en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando n.º 34. s1-2

12 PARAISO 12

CASTILLO Y COSTI Joyería, Platería y Relojería 12 PARAISO 12 s8-8

TOCINO

A cinco reales y tres cuartillos kilo en la estación de San Fernando (Córdoba). Informará R. Martínez, calle Caño, número 43, parroquia de San Miguel. s8-4

LA VERDAD

15 Morería 15 Vinos finos y Aguardiente de Rute En este acreditado establecimiento se expende desde hoy pescado de toda clase en crudo, recibido diariamente de Málaga, sirviéndose asimismo frito, á sus favorecedores. Morería 15, Córdoba. s8-4

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda una casa alta y baja con jardín, huerta, cochera y otras habitaciones y dependencias, situado en la Ribera, esquina á la calle del Viento, número 11, donde darán razón. s8-4

INTERESANTE

D. Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño, número 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrarle en sus servicios pueden avistarse con dicho señor. Honorarios moderados. s8-8